
LAS FUNCIONES DEL TUTOR DE LA CARRERA PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA
THE FUNCTIONS OF THE TUTOR OF THE CAREER PEDAGOGY PSYCHOLOGY

Israel Luís Medina Alfonso¹
israel@ucp.ma.rimed.cu

RESUMEN

En el artículo se exponen como resultado de las indagaciones bibliográficas realizadas acerca de labor del tutor en la educación superior, un conjunto de reflexiones que a juicio del autor permite un acercamiento a las funciones fundamentales que debe cumplir el tutor de los estudiantes de la carrera Pedagogía Psicología, las cuales constituyen aspectos determinantes en la calidad del desempeño profesional pedagógico del tutor de este futuro especialista, el cual representa un elemento clave dentro del proyecto educativo cubano.

Palabras clave: tutor, carrera, Pedagogía – Psicología y desempeño profesional pedagógico.

ABSTRACT

In the work that is presented they are exposed as a result of the bibliographical inquiries carried out about the tutors' work in the superior education a group of reflections that in the authors' opinion they allow an approach to the fundamental functions that the tutor of the students of the career Pedagogy Psychology should complete, which constitute decisive aspects in the quality of the pedagogic professional acting of the tutor of this specialist future, which represents a key element inside the Cuban educational project.

Keywords: tutor, career, Pedagogy-psychology and pedagogic professional acting.

¹ Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Pedagógicas Universidad de Matanzas. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria e investigación Educativa. Investiga acerca del desempeño profesional pedagógico del tutor en la Educación Superior, con énfasis en la carrera Pedagogía Psicología.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo cubano en la actualidad continua inmerso en un movimiento de mejora. Es por ello, que ante una sociedad globalizada, cuya dinámica se sustenta esencialmente en el conocimiento y la información, la educación superior cubana requiere transformar su forma de operación e interacción con la sociedad. Para ello debe transitar de una concepción simple y limitada del docente como transmisor y del estudiante como receptor y reproductor de conocimientos científicos, hacia una concepción mucho más amplia y compleja del docente como orientador del estudiante en el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable, en el que el estudiante asume gradualmente la condición de sujeto de su formación profesional bajo la tutela del docente, con el predominio de una educación personalizada con favoritismo a la independencia cognoscitiva y la autoeducación.

En el logro de estos objetivos juega un papel significativo el tutor, el cual con su labor alcanza un alto nivel de expresión en lo concerniente a la atención personalizada de los futuros profesionales de la educación. El desempeño profesional pedagógico del tutor, se distingue y está condicionado en este caso por el cumplimiento de variadas funciones que le corresponden desempeñar al graduado en la carrera de Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía Psicología, de ahí la importancia de la determinación y fundamentación de las funciones que debe cumplir el tutor en la preparación de este graduado, lo cual constituye el objetivo fundamental de este trabajo.

DESARROLLO

Para darle cumplimiento al objetivo trazado en nuestra investigación se realizó un análisis acerca de los fundamentos generales del desempeño profesional pedagógico del tutor propuesto por diferentes autores.

El análisis realizado acerca del desempeño profesional pedagógico del tutor reveló primeramente la estrecha relación que se establece entre su desempeño profesional y las funciones que emanan del rol que desempeña, constituyendo estas, a juicio del autor el componente orientador de todo el accionar del tutor. En este sentido, es importante

señalar que cualquier estudio dirigido a la determinación de las funciones básicas del tutor debe tener en cuenta las diferentes tareas que este debe realizar, sin obviar que “las tareas básicas: instruir y educar, constituyen una unidad dialéctica en la concepción del desempeño profesional pedagógico del tutor del docente en formación” (Ponce, 2005, p.53) y “se incluyen acciones concretas que resultan imprescindibles para el desempeño exitoso de las funciones”(Ponce, 2005, p.53) para este rol.

El término *rol*, muy usado actualmente en la literatura psicológica y pedagógica, se refiere al papel que desempeña un individuo en un momento determinado, relacionándose directamente con categorías tales como: encomienda, misión y compromiso, por lo que es necesario apuntar que, independientemente de que el término rol procede de otro idioma, ha ganado espacio propio en el español; aun cuando se puede sustituir perfectamente por sus equivalentes relacionados con la obligación o misión de un individuo dentro de un sistema de relaciones sociales.

Comprender el desempeño profesional pedagógico del tutor a partir del cumplimiento de sus funciones, exige la comprensión del carácter dialéctico que se manifiesta en la relación entre las tareas y funciones que se integran en sus acciones.

La consulta bibliográfica desarrollada arrojó que las funciones se definen como “Actividad específica realizada por una célula viva, un órgano o un aparato” (Mondadori, G, 1997, p.790), además, en el propio diccionario se acepta como: “Desempeño y cargo de un oficio o facultad” (Mondadori, G, 1997, p.790).

De igual manera, se definen las funciones como “las actividades que incluyen acciones encaminadas al cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas al maestro” (Recarey, 2004, p.8).

Por otra parte, la tarea se reconoce como “Lo que hay que hacer en un tiempo determinado” (Mondadori, G, 1997, p.1601). En estas definiciones se aprecian dos cualidades esenciales, tanto de las funciones como de las tareas, que son su carácter específico y la necesidad de lograr su cumplimiento en un tiempo determinado. En el propósito de definir las funciones y tareas del tutor de la carrera Pedagogía Psicología, ambas cualidades deben ser tomadas en cuenta, dado por las particularidades propias del desempeño profesional de este especialista en el sistema educacional cubano.

En la consulta de diferentes definiciones de tutoría universitaria se ha podido comprobar

que la misma se concibe como una función del docente universitario, en este sentido se plantea que:

Esta debe ser entendida como una parte de la responsabilidad docente, en la que se establece una interacción más personalizada entre el profesor y el estudiante, con el objetivo de guiar el aprendizaje de este, adaptándolo a sus condiciones individuales y a su estilo de aprender, de modo que cada estudiante alcance el mayor dominio y competencia educativa posible (García, 1996, s/p).

Además, se identifica como “un elemento inherente a la función docente, que implica el contacto continuo y directo entre el tutor y el tutorado que favorece el aprendizaje personalizado hacia una formación crítica, científica y humanística” (Díaz, J., Bravo, G., González, Y., Hernández, E., Menes, L, & Bratuet, Y., 1998, p.1).

Para determinar las funciones del tutor de la Educación Superior en general y el de la carrera Pedagogía Psicología en particular, hay que tomar en consideración la integración que se establece entre los roles docente universitario y tutor y la relación de las funciones y las tareas básicas de ambos roles profesionales. En la Educación Superior el profesor tutor es aquel que, a la vez y en paralelo a las funciones docentes, atiende de manera individual la formación integral de un alumno o varios alumnos que le son asignados institucionalmente. Para su total comprensión hay que tener en cuenta que:

A pesar de la estrecha relación que se establece entre ambas, en ningún momento de su desarrollo la tutoría sustituye a la docencia ya que su finalidad se circunscribe específicamente a apoyarla, por tanto, podemos considerar que la tutoría es una nueva dimensión de la práctica docente en la que además de considerar los aspectos cognitivos, se toman en cuenta los matices afectivos, sociales, culturales y económicos de los estudiantes; lo cual permite desarrollar en los tutorados: hábitos, valores, actitudes y habilidades intelectuales, que permitirán al estudiante no sólo garantizar su éxito escolar, sino su formación como ser humano, es decir, un estudiante en sí mismo. (Santiago, 2006, p.80).

El análisis teórico realizado permitió identificar un número importante de propuestas de funciones del docente realizadas por diferentes autores. Al respecto, se considera que: Uno de los más difíciles problemas de la educación es el delimitar con precisión las tareas básicas y las esferas de actuación de este personal especializado y más concretamente, de los maestros y profesores” (Blanco, 2001, p.60). En este sentido, es importante tener en cuenta la siguiente afirmación “la tutoría es una realidad institucionalmente conformada e históricamente gestada y producida” López, s/f) lo que determina que “las funciones del tutor no son fijas sino que sufren transformaciones como consecuencia del influjo que sobre ellas ejercen las instituciones como sistemas sociales que también son realidades dinámicas, sujetas a diversas transformaciones. (López, s/f).

A continuación se presentan algunas propuestas de funciones del tutor que se establecen en diferentes instituciones de Educación Superior, según el criterio de diferentes investigadores.

En México, en los últimos años, la tutoría en las instituciones de Educación Superior ha cobrado gran significación, ya que está considerada como una valiosa contribución para promover el éxito escolar. Por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Campeche, se reconoce entre las funciones que deben cumplir:

El diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer posibles problemas que puedan presentar y poder cumplir con otra de sus funciones, el diseño de actividades académicas particulares para cada estudiante, así como establecer acciones de tutoría de manera sistemática, planificada y personalizada de cada alumno. (Cú, 2008, p.366).

En otra de las universidades de este país, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se reconocen como funciones:

El establecer comunicación con los estudiantes sustentadas en el respeto entre el tutor y el tutorado, inducir a los estudiantes hacia la institución y el Proyecto Educativo que promueve, además, el tutor debe apoyar la toma de decisiones más adecuadas que garanticen a los estudiantes realizar trayectorias académicas exitosas, debe además, identificar y apoyar los hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje, guiar adecuadamente a los estudiantes en lo concerniente a trámites académicos administrativos y facilitar la vinculación con el mundo laboral (Lugo, 2008, p.476).

En ese propio país, la Universidad Pedagógica Nacional reconoce cuatro funciones fundamentales, que son: diagnóstica, informativa, formativa o de contenido y de asesoramiento. (Lozano, 2005). Por su parte, el Instituto Politécnico Nacional “establece la realización de una orientación integral, en la que estén presente los aspectos académicos y personológicos” (Feregrino, V. M., Reza, J. C., Ortiz, L. R. & Navarro, M. E. 2008, p.300).

En la Universidad Autónoma de México se reconocen tres grupos de funciones básicas:

Las dedicadas al desarrollo personal, las orientadas al desarrollo académico y las que persiguen una orientación profesional, además proponen las funciones centrales que debe cumplir el tutor conforme a esta clasificación. De igual manera se prioriza la función informativa, con la particularidad recabar para ello el apoyo de las Tecnologías de la información científica, a través de las cuales los estudiantes pueden ponerse en contacto con diferentes paquetes de orientaciones e informaciones útiles relacionadas con su adaptación y progreso en la vida universitaria. (Molina, 2005, p.2).

En la Universidad Nacional de San Juan en Argentina se reconocen:

Un conjunto de tareas que debe desarrollar el tutor como parte de su desempeño profesional, entre ellas se encuentran el establecimiento de contactos positivos con los estudiantes, delimitar estilos y métodos de aprendizaje, identificar problemas de índole personal, familiar, laboral y de rendimiento académico, ayudar a tomar decisiones y promover cambios y fortalecer acciones en relacionadas con sus tutorados. (Ruadez, N. y Giunta, M.R. 2008).

En Estados Unidos se pueden identificar diversos servicios y modalidades de orientación y tutoría. Un ejemplo se puede encontrar en la Universidad "George Washington"; en la misma se ofrece un variado programa de orientación, consultas, servicios. En ellos resaltan la orientación individual y grupal, consultas psiquiátricas, servicio de apoyo académico, servicio de adicciones, de orientación profesional, servicios de orientación online y telefónicos, así como, un programa de tutoría de pares.

En España también se pueden encontrar referencias importantes respecto a las funciones de la tutoría en la Educación Superior. En tal sentido se plantea:

En España, como en la mayoría de los países de nuestro entorno, la incorporación de la tutoría como actividad docente, bien podría afirmarse que es relativamente reciente y carece de la tradición que esta función tiene en Universidades como las americanas y las británicas. No obstante, las grandes transformaciones que se han producido durante el siglo XX, que han llevado a la incorporación de nuestras universidades al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), nos obligan a un replanteamiento de la tutoría en la Universidad. (García Nieto, N., Oliveros, L., García, M., Ruiz, C. y Valverde, A. 2004).

Al respecto, en la Universidad de Salamanca, se ofrece servicio de orientación al estudiante universitario, además, los estudiantes y sus padres pueden acceder a un servicio de orientación psicopedagógica que los ayude en cuanto a la planificación de su carrera, donde se incluye la formación complementaria y postgraduada, a organizar su currículo de estudio, resolver dificultades en el estudio de las diferentes asignaturas que debe vencer y aportación de estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje entre otras. De igual manera, en la Universidad de Granada se desarrolla un Plan Tutorial que entre sus múltiples funciones se encuentran "apoyar al estudiante para contribuir a la mejora de su aprendizaje, ayudarlo en el desarrollo de su carrera y las tareas relacionadas con su especialidad. Se ofrece también Un Programa de tutoría entre iguales" (Sanz, 2010,

s/p).

Por otra parte, la Universidad de Ciencias de Cádiz desarrolla el Proyecto tutorial Brújula, el cual:

Ofrece servicio de tutoría personalizada, dirigida esencialmente a la orientación curricular y contribuye al desarrollo integral del estudiante en tanto que facilita su adaptación a la universidad y la toma de decisiones en relación con cuestiones que afecten su trayectoria académica (Ordaz, 2011, p.41).

En sentido general se puede concluir considerando que:

En las universidades españolas, a partir de la creación del entorno europeo de educación superior, ha tomado gran auge la implementación de la orientación educativa y la tutoría. Se realiza fundamentalmente a través de programas y servicios de la orientación en vínculo con la tutoría, encaminadas a desempeñar funciones como: programas de mediación y mejora de convivencia, hábitos y técnicas de estudio, toma de decisiones y pensamiento creativo y emprendedor; participación de las familias; coordinar al profesorado, colaborar con el resto de niveles de orientación y actuaciones con las empresas (...). La tutoría universitaria puede aportar información y orientación al estudiante en múltiples vertientes, como son: académica, profesional, personal, social y administrativa.” estableciendo tres grandes funciones para el tutor: una función instructiva (relacionada con la transmisión del saber), una función investigadora (contribuye al avance de la ciencia y la búsqueda de verdades científicas y nuevos saberes) y una función formativa o tutorial (encaminada a cultivar la formación de los estudiantes en cuanto a sus actitudes, y hábitos) (García Nieto, N., Oliveros, L., García, M., Ruiz, C. & Valverde, A. (2004) p.40).

Se considera que el trabajo del tutor debe dirigirse a: conocer las inquietudes, preocupaciones, temores, intereses, gustos y preferencias de los alumnos, comprender que cada alumno es una persona independiente y autónoma, que tiene su propia individualidad y personalidad, además, debe ayudarlo a encontrar las mejores decisiones, ayudarlo a vivir de la mejor manera con su realidad para enfrentar sus problemas y por último, considerar el trabajo cooperativo con los demás docentes y con los padres de familia, para que comprendan y orienten a los jóvenes a la solución de sus problemas.

Otra clasificación establece tres grupos de funciones, el primero, precisa las funciones relacionadas con los alumnos, el segundo, relacionadas con los profesores y el tercero con las familias de los alumnos. A juicio del autor de esta investigación, este último grupo de funciones es un elemento significativo dentro de esta clasificación, ya que al reconocer la influencia del tutor en la preparación de la familia, se sobrepasa el reconocido marco

de la relación tutor – tutorado.

En Cuba podemos encontrar investigadores que ofrecen sus propuestas acerca de las funciones del tutor en la Educación Superior, los que plantean que “el mismo debe cumplir como parte de su desempeño funciones como: Instructiva - informativa, educativa, investigativa, orientadora comunicativa, de diagnóstico evaluadora y de coordinación” (Pérez, B y Gómez, S. 2009).

Dadas las nuevas condiciones de la Universalización de la Educación Superior Cubana y la importancia que alcanza el profesor tutor en este modelo, diversos autores han realizado importantes estudios acerca del desempeño del mismo, ofreciendo entre sus resultados, diversas propuestas sobre las funciones que el mismo debe cumplir. En este sentido, se plantea lo siguiente:

En la nueva universidad cubana, el proceso de tutoría se redimensiona y la figura del tutor se concibe para “acompañar al estudiante, servirle de guía y consejero en su proceso formativo universitario, a través de diversas funciones que trascienden lo puramente académico” (Pérez, B y Gómez, S.2009, p.43). Se puede afirmar que existe consenso al otorgarle gran preponderancia a la función orientadora del tutor, lo cual se corrobora en la siguiente afirmación:

Las experiencias investigativas de los autores cubanos en este campo, les han conducido, aun cuando no todos lo declaran explícitamente, a penetrar en el terreno de la orientación educativa e incluso a profundizar en sus tareas como parte esencial de las funciones del tutor en las universidades. (Pérez, B y Gómez, S.2009, p.56).

Además, se considera que:

Diferentes autores que analizan documentos emitidos al respecto por el MES y coinciden al declarar como funciones o actividades a desarrollar por los tutores, según la “nueva acepción” que el término adquiere en la universalización: caracterizar y diagnosticar al estudiante individualmente; ayudarlo a identificar sus problemas personales, familiares, docentes, laborales; trazar una estrategia individual para el desempeño de cada uno de ellos; promover la búsqueda conjunta de alternativas y toma de decisiones y elaborar y aplicar acciones individuales educativas (...)

Como parte de estas incluye la asesoría en aspectos académicos generales, desarrollo de hábitos y habilidades para el estudio; ayudarlo en la selección de las asignaturas de la carrera garantizando una matrícula responsable; motivarlo en relación con su carrera; estimular su participación en las actividades docentes y extradocentes; estar al tanto de sus problemas personales, aconsejarlo y apoyarlo para enfrentarlos y resolverlos; contribuir a su educación formal, hacia una formación en valores acordes con la moral socialista e intercambiar con las personas que ejercen influencias educativas sobre el

estudiante con vistas a coordinar acciones hacia la retención del estudiante hasta su graduación. (Ordaz, 2011, p.45).

Las ideas antes señaladas se confirman con lo planteado por otros autores que consideran entre sus funciones:

Guiar al estudiante en su incorporación al medio social y académico, recomendarles prácticas de estudio y disciplina de trabajo, que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presentan durante sus estudios, brindar atención personalizada, debe realizar la labor de coordinación con los docentes, el grupo de estudiantes, la comunidad, para disponer de información necesaria y brindarle la ayuda que necesite el estudiante, tiene función orientadora la que se concreta al acompañar al estudiante en el proceso de desarrollo integral de su personalidad con el fin de que pueda ir formulando su propio proyecto de vida a medida que vaya madurando, despertar en los estudiantes altos valores humanos de compromiso social y con la patria y mantener una relación de comunicación con los centros de donde provienen y con las familias, asesorándolos sobre cómo conducirse ante los posibles problemas académicos, conductuales, emocionales, etc., de los alumnos. (Herrera, 2008, s/p).

También se reconocen tres grandes funciones “la orientadora, la académica y la investigativa” (Pi, 2009, s/p).

Por último, otra autora propone las funciones siguientes: “la formación política – ideológica, el desarrollo de la personalidad, la formación académica y la orientación profesional.” (Lannes, M., Izquierdo, C., García, T., Pérez, T., Balbín, M.I & García, 2008, s/p).

Después de precisar algunos de los planteamientos de los autores consultados acerca de las funciones que deben desempeñar los tutores en el proceso de formación individualizada que dirigen, se hace difícil precisar las funciones que este debe desempeñar en la educación superior cubana actual debido a la diversidad de funciones que proponen, opinión que coincide con la autora anterior, quien considera que:

Existe una excesiva cantidad de funciones; falta de sistematicidad que no posibilita precisar los objetivos fundamentales de la tutoría; concebir actividades, tareas y procedimientos indistintamente bajo la denominación de funciones; tendencia a incluir ilimitadamente “funciones” que en realidad son acciones o actividades específicas. Por ejemplo, se otorga el mismo nivel jerárquico a la función facilitar el proceso de aprendizaje, que a conocer de la asistencia y puntualidad. (Lannes, M., Izquierdo, C., García, T., Pérez, T., Balbín, M.I & García. (2008).

En este sentido, el autor considera que, en el caso de la carrera Pedagogía Psicología, la determinación de las funciones del tutor se hace más difícil aún, dadas las variadas y complejas funciones que desempeña este profesional como parte de su desempeño pedagógico en los diferentes niveles educacionales en los que despliega su actuación profesional, las cuales se establecen en el modelo profesional del mismo. Atendiendo a todas las consideraciones presentadas, el autor considera que el tutor de la carrera Pedagogía Psicología debe cumplir las siguientes funciones generales: académica, orientadora, científica, institucional y personal.

Función académica:

- Asesorar a los estudiantes en relación con los aspectos académicos generales.
- Enseñarle métodos de estudio adecuados para que logren un aprovechamiento óptimo del tiempo disponible.
- Mantener un seguimiento sistemático de su desempeño y evolución académica.
- Intercambiar con sus profesores y familiares sus valoraciones por su rendimiento académico.

Función orientadora:

- Trazar estrategias individuales para el desempeño del estudiante.
- Motivarlo en relación con su carrera, significando la utilidad de su trabajo.
- Intercambiar con sus profesores, el resto del personal docente y familiares sus valoraciones sobre aspectos de su comportamiento.
- Encaminarlo hacia la madurez, el crecimiento intelectual y científico.

Función científica:

- Contribuir al desarrollo de habilidades investigativas.
- Incentivar su participación en jornadas y eventos científicos.
- La búsqueda de verdades científicas y nuevos saberes.

Función institucional:

- Ayudar al estudiante en el proceso de adaptación al nivel y la institución universitaria.
- Favorecer la formación de un verdadero espíritu universitario.

Función personal

- Conocer sus problemas personales, aconsejarlos y apoyarlos para enfrentarlos y resolverlos.

Estar alerta para detectar e intervenir frente a problemáticas que pudieran presentarse relacionadas con el estudiante.

CONCLUSIONES

La formación de las nuevas generaciones de profesionales encargados de materializar los más ambiciosos planes concebidos en la educación cubana, constituye un objetivo esencial de la política educacional de nuestro país. En estos profesionales resalta la figura del especialista en Pedagogía Psicología que, por sus múltiples funciones en el ámbito institucional y no institucional, requiere de una esmerada formación multilateral, la cual es el resultado de la influencia de múltiples factores entre los que se encuentra la figura del tutor, quien realiza una labor que, por su esencia, es eminentemente educativa, la que se manifiesta como un proceso pedagógico que se desarrolla en correspondencia con las características de cada uno de los contextos históricos donde se realiza. Para que la misma sea efectiva es necesario que exista claridad y precisión en cuanto a las funciones que debe desarrollar el tutor como parte de su desempeño profesional pedagógico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco, A. (2001) *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cú, G. (2008). Participación de los estados en la definición de los planes y programas educativos y las políticas educativas. México. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/1794/179420770001.pdf
- Díaz, J., Bravo, G., González, Y., Hernández, E., Menes, L., & Bratuet, Y. El papel del tutor en la Educación Superior (Material digital). Recuperado de: www.Medisur.sid.cu/index.php/medisur/article/view/1998/905- En caché.
- Feregrino, V. M., Reza, J. C., Ortiz, L. R. & Navarro, M. E. Cuatro dicotomías de la acción tutorial. 2008. Argentina: Recuperado de: www.informatica.sip.ipn.mx/.../CURRICULO-MODIFICADO%20DR.%2.
- García, N. (1996). Los contenidos de la Función Tutorial. *Revista Complutense de Educación. Volumen 7*.
- García Nieto, N., Oliveros, L., García, M., Ruiz, C. & Valverde, A. (2004). Red de Estudiantes Mentores en la Universidad Complutense. Proyecto de Innovación Educativa UCM.

PIE 2003/40.

- Herrera, J. I. (2008). *El profesor tutor en el proceso de Universalización de la Educación Superior Cubana*. La Habana: Editorial Universitaria. 2008. Recuperado en: revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/...dir/9789591609540.pdf
- Lannes, M., Izquierdo, C., García, T., Pérez, T., Balbín, M.I & García. (2008). La figura del tutor para la continuidad de estudios. Orientaciones metodológicas. *Revista Pedagogía Universitaria* Vol. XIII No. 4. Recuperado de: revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/.../1609480808406.pdf
- López, A. (s/f). La tutoría en la universidad. Recuperado de: 148.202.105.12/tutoría/pdf1f/f010301.pdf
- Lozano, M. (2005). Evaluación y seguimiento del programa institucional de tutorías de la universidad pedagógica nacional. Tesis en opción al Grado de Doctor. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/1794/179420770001.pdf
- Lugo, E. (2008). El quehacer tutorial en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Retos y potencialidades. México. Recuperado de: revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/.../978959161165902114.pdf
- Mondadori, G. (1997). *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Barcelona.
- Molina, N. (2005). Modelo de formación cultural en las universidades. Una experiencia cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*. La Habana. Recuperado de: 132.248.192.201/.../iresie_búsqueda.php?...revista...REVISTA%20CUB...
- Ordaz, M. (2011). *Concepción psicopedagógica del proceso de orientación. Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río: Universidad "Hermanos Saiz Montes de Oca".
- Pérez, B y Gómez, S. (2009). Un acercamiento al Desempeño Profesional del tutor de la carrera pedagógica de Mecánica y sus competencias. *En Revista Pedagogía Universitaria. Volumen XI. No 2. Cuba*. Recuperado en: cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/488
- Pi, A.M. (2009). El tutor psicopedagógico: Una necesidad de la universidad actual. En: *Revista Digital Sociedad de la Información*. No 17- Edita Cefalea. Recuperado en: <http://www.sociedad de la información.com>
- Ponce, Z. (2005). *El desempeño profesional pedagógico del tutor del docente en formación en la escuela primaria como microuniversidad*. Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas: Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello".
- Recarey, S. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Ruadez, N. L. & Giunta, M. R. (2008). Programa de orientación y tutoría: una nueva forma de gestionar en la Universidad de San Juan Argentina. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/1794/179420770001.pdf
- Santiago, R. (2006). La Tutoría, elemento fundamental de la formación integral. Chile. En: *Procesos Educativos y Vida Académica*. Chile. Ed. CA/UNACH. Recuperado de:

www.atenas.rimed.cu/index.php/atenas/article/view/67/html.

Sanz, R. (2010). Plan de acción tutorial de la Universidad de Granada. Ponencia presentada en la Jornada de Trabajo y Formación: "Programas de Orientación y apoyo al estudiante. Las tutorías Personalizadas". España. Recuperado de calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/

Recibido: abril de 2015

Aceptado para su publicación: junio de 2015